

EDICTO

Nº Edicto: 22962

Carátula: GENNARI, ELBA EVELIA C/ CASTILLO, BRANDON AXEL Y OTROS S/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES

Número de Expediente: Recep.:CI-01347-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/10/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/10/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6533

Texto del edicto:

Diego De Vergilio, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 1 de la IV Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaría Única a cargo por subrogancia legal de la Dra. Natalia Esparza, con asiento de funciones en Hipólito Yrigoyen 387, 1º piso de la Ciudad de Cipolletti, CITA y EMPLAZA a CASTILLO BRANDON AXEL, DNI Nº 42.849.973, 5, para que, con su documento de identidad, comparezca personalmente a esta Unidad Jurisdiccional dentro del plazo de CINCO (5) días a reconocer o negar la firma que se le imputa, inserta en el contrato de alquiler que se pretende ejecutar en los autos "GENNARI, ELBA EVELIA C/ CASTILLO, BRANDON AXEL Y OTROS S/ EJECUCIÓN DE ALQUILERES", Expte. Nº CI-01347-C-202, bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia injustificada (art. 474 CPCC). Asimismo, deberá manifestar si es locatario o fiador y, en su caso, exhibir el último recibo (art. 473 CPCC). Publíquese por un (1) día. Cipolletti, 6 de octubre de 2026

Número Edicto Puma: 5-2026-002512